Autoridad, y proclama la necesidad de someterse á ella en todo caso.

No molestaré á la Cámara con la lectura de esos artículos; pero le aseguro que existen. Concurre una circunstancia en este partido, que yo recomiendo á la Cámara, y que le distingue del reformista, del radical y del conservador de la Península. En el llamado partido conservador de Puerto-Rico hay personas radicales, y hasta republicanos, que cuando llegan allí creen que deben colocarse al lado de la Autoridad.

Os he dicho que ese llamado partido conservador ha presentado al lado de conservadores nombres que pasan por radicales; y no cabrá duda acerca de esto, cuando se sepa que en la candidatura del partido conservador figuraban los Sres. Romeron Giron, Gasset, Fernandez Cuevas y D. Sabino Herrero.

Si se necesitara alguna prueba de que ese partido no tiene el credo del conservador de la Península ni hace causa comun con él, bastaria saber que, haya estado ó no en la desgracia el de la Península, el verdadero representante de la bandera española allí, que es el ejército, ha simpatizado mas con ese partido que con el reformista.

Tal es la situacion del partido conservador en Puerto Rico. Enfrente de ese partido hay otro en cuya sinceridad de propósitos no entraré yo mientras no tenga pruebas bastantes para ello. Este partido ataca en sus periódicos á la Autoridad cuando no satisface sus aspiraciones, y no deja de escribir sus artículos censurado la conducta de los Voluntarios de Cuba y Puerto-Rico.

Ese otro partido, que ha estado al lado de los revolucionarios mientras le ofrecian concesiones para realizar una aspiracion que á mí me parece peligrosa, cuando vé que los hombres del poder van gastándose les exige siempre mas. Sobre este punto yo quisiera que la parte progresista de la mayoría actual fijase su atencion en que los periódicos del partido reformista, que soñaban ántes con el advenimiento al poder del radical, compuesto de los dos elementos que hoy constituyen, empiezan á volver la espalda á uno de esos elementos y á maltratar al Sr. Ruiz Zorrilla, á la vez que acarician la idea republicana. El dia, señores en la república prevaleciera en Puerto-Rico y en Cuba, ¿se cree que esa república seria española?

Tampoco quiero leer los artículos de esos periódicos porque no trato de hacer política peninsular, aunque renuncie á la satisfaccion, si es que en esto pudiera yo tener satisfaccion alguna, de ver motejado al partido progresista.

Esta era y esta es la situacion de los partidos políticos en la pequeña antilla. No conociéndola bien el Sr. Ministro de Ultramar, y creyendo sin duda que Puerto-Rico era como la provincia de Soria, acordó aquí las candidaturas de aquellos distritos. Para proporcionarse la palanca que moviese las fuerzas que habian de apoyar esto, aunque el Gobernador que allí habia era nombrado por el Sr. Ruiz Zorrilla, se pensó en cambiar el alto personal.

Confieso que los llamados reaccionarios de Puerto-Rico pudieran fundar alguna esperanza en los nuevos nombramientos, pues al Gobierno superior de aquella Antilla se envió un militar de procedencia carlista, y á un secretario de procedencia moderada, ó que habia sido empleado en el Ministerio de Fomento en tiempo de los moderados; pero por fundadas que pudieran ser esas esperanzas, no tardó en venir el desengaño.

Hago justicia al Sr. Ministro de Ultramar; sus deseos eran los mejores; pero esas Autoridades llevaban inspiraciones de otras que no eran el Ministro de Ultramar; iban á las órdenes del Sr. Ministro de la Guerra, la Autoridad superior militar, y del presidente del Consejo, el secretario. Bien quisiera yo que mis censuras recayesen en el Sr. Gasset, porque esto seria prueba de que tenia siquiera la influencia que corresponde á su departamento; pero como esto no es así, mis censuras tienen que comunicarse contra el Ministro de la Guerra y contra el Presidente del Consejo.

Al llegar á Puerto-Rico las Autoridades superiores hicieron su programa, cuyo primer artículo era que nada tenian que ver con el Ministerio de Ultramar; así es que hallándose en la candidatura del partido español uno de los que dicho Sr. Ministro recomendaba, fué pospuesto el Sr. Fernandez Flores, que es á quien aludo y que hubiera sido bien recibido en Puerto-Rico; pero no era del agrado del Sr. Ministro de la Guerra ni del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Capitan general, al llegar á Puerto-Rico, deseando mostrarse agradecido y comprendiendo que apremiaba el tiempo, se dedicó con empeño á favorecer las candidaturas que le habian sido recomendadas, á espaldas del Sr. Gasset, por los señores Ministros de la Guerra y Gobernacion, y principalmente por el primero de estos, que queria ser Diputado por la capital de aquella Antilla. Llamó con este objeto á la oficialidad del ejército y á los Voluntarios, y aquel ejército, que habia visto ántes la candidatura del General Córdoba sostenida por personas que respondian á sus aspiraciones, dijo, lo mismo que los Voluntarios, que no votaban al Ministro de la Guerra, ni admitian imposiciones de nadie.

Convocó luego el capitan general á las personas mas influyentes del comité llamado allí conservador, haciéndoles igual recomendacion; pero siendo estas personas mas afectas á los candidatos del Sr. Ministro de Ultramar, se resistieron á apoyar esa candidatura.

De lo que en esa conferencia ocurrió, y de lo que despues pasó, no quiero hablar; seria tan grave lo que dijera que no puedo manifestarlo sin las necesarias pruebas.

No sé, no quiero saber lo que los periódicos han dejado traslucir sobre sucesos ocurridos en vísperas de las elecciones: al Gobierno toca averiguarlo, y si resultara cierto, el Gobierno no cumpliria sus deberes si no adoptara medidas enérgicas contra las personas culpables de esos acontecimientos. De esta entrevista resultó la retirada de la candidatura del Sr. Córdova en la capital y su presentacion en otro distrito, donde al cabo ha triunfado, para tener el gusto de decir á aquellos electores que agradece sus votos, pero que no acepta la eleccion porque ha tomado ya asiento en otra parte. Para esto valia mas que no hubiera tomado ese empeño, y que hubiese dejado al Ministro de Ultramar en el lugar que le corresponde y con el afecto que los españoles le profesaban allí. Yo sentiria que esto fuera un mal para S. S.

Empezada la campaña, era preciso seguirla, y el Gobernador de Puerto-Rico la siguió con instrucciones que no creo fueran del Sr. Ministro de Ultramar, propietario que es de un periódico. No creo yo que S. S haya autorizado la supresion de ningun diario ni pidiera la censura para casi todos los demás; y sin embargo, es lo cierto que el Capitan general impidió la circulacion de *El Debate* y sometió á la censura á otros periódicos, cuando en Puerto Rico no existe la censura mas que para dos cuestiones, la de la integridad nacional y la social. La Cámara se asombraria si supiera como se ejerció sin embargo de esto la censura.

Hízose mas: se comenzó la série de remociones de empleados, que aquí empezó con la subida al poder del partido radical y que no ha cesado aún. La conducta del Gobernador de Puerto-Rico, en lo que se refiere á destituciones y nombramientos, es mas ilegal aún en la parte militar que en la civil, y eso que en esta lo ha sido mucho.

¿Necesitaba tener un Presidente la mesa á su gusto? Pues destituia al que debia serlo. ¿Necesitaba sustituir un corregidor por otro que ejerciera presion en los electores? Pues le sutituia, haciendo esto el 22 de agosto, es decir, dos dia ántes de las elecciones. ¿Era necesario nombrar un secretario de Ayuntamiento con determinado objeto? Pues le nombraba, aunque fuese tambien el 22 de agosto; y cuando no se podia hacer todo esto de una manera definitiva, se hacia de un modo provisional. Estos hechos son exactos, y espero que los confirme el Sr. Ministro de Ultramar.

. . . . . .

Este hecho es tanto mas escandaloso, cuanto que el Sr. Ministro de la Guerra, que patrocinaba todo eso, tiene la pretension de ir á mandar á la isla Cuba. El Sr. Ministro de Ultramar parece sonreirse de lo que digo, y yo sentiria que le hubieran servido de obstáculo al Sr. Ministro de la Guerra para ir á Cuba los actos de sus delegados y agentes en Puerto-Rico; mas si como capitan general de Cuba habia de hacer lo que aquí ha hecho, nos podemos dar la enhorabuena de que esta sea una pretension antigua y sin consecuencia.

Como todas las arbitrariedades, las cometidas por el Gobernador de Puerto-Rico han tenido sus resultados.....

.....las personas notables que no quisieron aceptar la candidatura del Sr. Córdova han sido amenazadas con ser expulsadas de la isla; y el ejército mismo y los Voluntarios, á los cuales se debe el que no se haya levantado una voz contra la integridad del territorio, están siendo objeto de maquinaciones que hallan acogida en el Gobierno. Yo espero que el Sr. Ministro de Ultramar se levantará á declarar que no ha oido, que no oirá en adelante ninguna sugestion que se encamine á destruir el prestigio de los Voluntarios y del ejército, porque S. S. está mas interesado que yo en salir á la defensa de esas dos instituciones.

Aquí hay personas de cuya imparcialidad en materias de guerra nadie puede dudar, y ellas pueden decir cuál ha sido la conducta de los Voluntarios y del ejército de Puerto-Rico, desde que terminó la insurreccion de Lares (*El Sr. Sans pide la palabra*)

Con lo dicho podeis comprender cual será la validez de estas elecciones. El Sr. Ministro de Ultramar y la comision de actas saben que la ley electoral, en lo que se refiere á sancion penal, está vigente en Puerto-Rico como lo está aquí; y si en la Península es punible separar Alcaldes y nombrar Corregidores dentro del período electoral, lo es mucho más en Puerto Rico, donde las Autoridades tienen mas influencia y merecen mas respeto que en la Península.

No entraré á examinar si los candidatos proclamados han obtenido pocos ó muchos votos, por mas que si ajustáramos bien la cuenta resultaría que no traen la verdadera representacion de los electores. Al ver la conducta del Gobernador, creyó el partido conservador que no podria luchar sin quebrantar el prestigio de esa Autoridad, y dió un manifiesto aconsejando el retraimiento. Tambien lo aconsejaron los periódicos, porque no querian entablar una lucha en la cual pudiera aparecer que el partido español se ponia allí una sola vez enfrente de la Autoridad. Hagamos, decian, este sacrificio en aras de la pátria por la cual nos hemos sacrificado y estamos dispuestos á sacrificarnos siempre.

Nada tiene, pues, de particular que hayan obtenido tan pocos votos los candidatos elegidos. Los hechos que acabo de exponer, acreditados están en los periódicos oficiales y en los que representan á cada uno de los partidos; y llamo la atencion de la Cámara y del Sr. Ministro de Ultramar hácia estas actas que aun no han sido aprobadas. No se pague el Sr. Ministro de Ultramas de un triunfo efímero en un país donde cualquiera cuestion se hace grave; procure poner mano eficaz en las cuestiones de Puerto-Rico, que son muy graves, y obre como su conciencia le dicte, porque de esa manera estoy seguro que quedarán á salvo nuestros intereses en Puerto-Rico.

Concluyo rogando á la Cámara que haga aplicacion de los hechos que he referido, que deduzca las consecuencias que pueden tener, y que declare nulas las actas.

El SR. SANROMÁ: Declaro, señores, que las cuestiones de actas son siempre enojosas, y no he de ser yo quien con ocasion de las de Puerto-Rico venga á despertar ódios en este sitio, porque hace tiempo que abrigo el propósito de pedir á la Cámara las reformas radicales que creo necesarias, que conceptúo indispensables para Ultramar.

El Sr. Gamazo no ha venido aquí á combatir ninguna de las actas de Puerto-Rico en particular; ha venido á combatir la política electoral de mis amigos en Puerto-Rico; y eso que S. S, como conservador, no tiene prestigio ni autoridad para hablar de abusos electorales, porque el país sabe demasiado que todos los sistemas electorales han sido viciados y corrompidos por las gentes conservadoras; pero lo que el país no sabe es que, no contentos los conservadores de todos matices con habernos dado durante 30 años una perversa educacion electoral, han escogido aquel hermoso rincon de América para pervertir y corromper el sufragio cuando estaba naciendo, y cuando era preciso por lo mismo conservarlo en toda su pureza. En las dos primeras elecciones que hubo en Puerto-Rico despues de la revolucion no se falseó el sufragio, ni se careció de libertad para emitir los votos: los pueblos fueron á depositar sus sufragios con gran entusiasmo, con aquella severa dignidad con que se ejerce por la vez primera un alto ministerio popular.

Ya sé yo que concluidas las segundas elecciones hubo algun conato de motin, y siento que no esté aquí el expediente de aquellos sucesos, porque él demostraria que sus verdaderos responsables fueron los hombres cuyo amor á la Autoridad tanto nos ponderaba el Sr Gamazo. Ellos fueron los que no se resignaban á ser derrotados; ellos, los que por largos años, y podria decir por largos siglos, tuvieron la influencia de las Autoridades, cuya influencia les proporcionó aquella série interminable de monopolios, por cuyo medio los conservadores han impedido que se establezca en la isla un Banco para hacer competencia á los que se dedican á prestar al Tesoro, á la agricultura y á la industria.

Vinieron las terceras elecciones cuando con harta desventura de la pátria ocupaba el poder el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y entónces fué cuando vosotros introducisteis en Puerto-Rico un nuevo sistema electoral, que consistia en lo siguiente: introduccion del cunerismo; amenazas en documentos oficiales; recogida sistemática de la prensa, y mistificacion del sufragio hasta el punto de multiplicar indefinidamente los votos. No hablaré de algunos de estos casos, porque muy pronto han de venir aquí personas que han sido testigos presenciales y podrán explicarlos con mas conocimiento que yo, y voy á limitarme al cunerismo y á la recogida de la prensa.

En las primeras elecciones fueron Diputados por Puerto-Rico personas que allí representaban algo en el comercio, en la industria ó en el movimiento científico; y si entre ellas habia alguna que no habia tenido la suerte de nacer en aquel país, fué elegida en premio, tal vez excesivo, de trabajos que habia hecho en favor de la isla,

La política sagastina varió este órden y en vez de 15 representantes de Puerto-Rico aspiró á traer 15 individuos de la mayoría; y aunque algunos de ellos tenian arraigo en el país, vinieron sin voluntad propia y con un ministerialismo absoluto. A mí me daba pena ver á aquellos hombres que presenciaban que á la Diputacion provincial se la dejaba sin atribuciones, que veian que no se aplicaba la ley municipal, que observaban que salian los fondos del Erario de la isla por un simple deseo de la Autoridad de Cuba, considerándose á Puerto-Rico como una berruga de la grande Antilla, y todo esto sin hacer ni poder hacer una sola protesta

Vamos á la prensa Se recogia sistemáticamente toda la prensa liberal de la Península, y no contentos con esto los conservadores, se recogió un manifiesto que yo suscribí con otros amigos, en el cual se ponia muy por las nubes el gran principio de la integridad nacional. Entónces fué cuando se dió el grande escándalo de que la primera Autoridad de la isla se permitiera calificar de españoles á los demas, y entre ellos al general Córdova, como si la mano airada de un soldado pudiese arrancar de nuestros pechos el sentimiento de nacionalidad que los enciende é ilumina.

¿Cómo, pues, pretendeis comparar vuestra política electoral, tan arbitraria y tan violenta, con la nuestra, tan franca, tan leal, tan libre y tan pacífica? Pero vosotros no comprendeis esto, porque no teneis el instinto popular, porque la voz de las muchedumbres os espanta.

Vuestra política electoral, señores conservadores, ha estado á la altura de vuestra política colonial. Vosotros, los conservadores de todos tiempos, habeis hecho una política colonial de exterminio. En nombre de la altivez castellana exterminásteis á los indios; en nombre de la agricultura y del trabajo exterminásteis el Africa, y ahora, para complemento, quereis exterminar á los liberales en nombre de la integridad nacional.

Nosotros, en cambio, no hacemos política de exterminio; los liberales de todos tiempos han entendido que la política colonial significa la lucha entre todas las fuerzas de la naturaleza, la armonía de los diferentes intereses de las colonias, que están en relacion con los intereses peninsulares. Decís que se os ha recogido vuestra prensa. Por junto se os han recogido un número de *El Debate* y otro del BOLETIN MERCANTIL. ¿Y porqué? Porque esos periódicos arrastraban por el suelo la Autoridad de la isla, de cuyo prestigio sois siempre tan celosos, segun el Sr. Gamazo.

Ha dicho el Sr. Gamazo que en la conferencia que tuvo el Capitan general con Jefes y Oficiales del ejército y de Voluntarios se trató de imponer la candidadura del general Córdova; y yo pregunto: pues si hubo imposicion, ¿en qué consiste que no hubo un solo soldado que nos votara?

En cuanto á remocion de Corregidores, de 68 que hay se han removido seis en virtud de expedientes desagradables que se formaron; y si esta súplica sirve, deseo que esos expedientes vengan, para ver las razones de moralidad y de órden que tuvo el Capitan general para hacer estas separaciones.

Yo, como leal amigo que soy del Sr. Gamazo, debo advertirle de un peligro. Es posible que sin quererlo y sin saberlo venga S. S. á defender aquí otras ideas y otros intereses que los del partido conservador y los de integridad de la pátria. S. S, que figura como liberal dentro de la revolucion, ¿no sabe que se han dado vivas subversivos al Príncipe Alfonso en algunos colegios despues de la derrota sufrida por los conservadores? ¿No sabe S. S que se ha dicho que en Puerto-Rico se esperaba la señal de Cuba para levantar la bandera del Príncipe Alfonso?

Ya sé que esto no está bien demostrado; pero la simple posibilidad del rumor debe servir á S. S. de aviso para no hacerse cómplice, con la mejor intencion, de ciertos manejos de hombres que dicen pertenecer al partido español. ¡Partido español! Yo no llamo partido español al que mantiene la dictadura de ciertos voluntarios y las facultades discrecionales de los Capitanes generales: yo llamaré siempre partido español al que defienda á España liberal, que tiene por florones de su corona la libertad del trabajo, la libertad del pensamiento, la libertad de conciencia, las libertades todas del ciudadano. Españoles hasta el delirio somos los radicales, y no necesitamos que se nos dé una credencial de españolismo desde el fondo de un casino. El patriotismo no se vocea, no se ruge; se practica, y esto es lo que hacemos nosotros.

Voy á concluir, señores Diputados.

Sí, como lo teneis acreditado, quereis volver por la verdadera honra de España, haced justicia á nuestros hermanos de América, aprobad las actas de Puerto-Rico.

El SR. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

De los periódicos que hemos recibido de Madrid por el vapor correo de Cádiz tomamos las siguientes:

Con la llegada á Madrid del duque de la torre y del Sr. Sagasta, se han animado mucho las reuniones de los conservadores revolucionarios, los cuales parecen revelar en su conducta de estos dias que cuentan ó creen contar con inteligencias y con cierto apoyo en altas regiones, y que no pierden, por tanto, la esperanza de recuperar el poder. El Sr. Balaguer ha hecho en el Congreso declaraciones dinásticas, y se ha paralizado, á lo que entendemos, el movimiento de los conservadores que venía pronunciándose hatiempo en el sentido de acercarse al alfonsismo.

La verdad es que el partido radical tiene hoy una situacion difícil. Mientras arriba se maquina probablemente contra él, los republiaanos se cansan de su benevolencia y le declaran cruda guerra, y la mayoría del Congreso pierde su unidad, hallándose un si es no es dividida entre progresistas y demócratas, y entre jóvenes y viejos, siendo muy de temer que estalle al fin la discordia de un modo mas ruidoso que hasta ahora.

—Dice *La Epoca* del dia 10:

"No sabemos con qué fundamento se ha dicho que el Sr. ministro de Ultramar ha acogido con profundo disgusto el discurso del Sr. Sanromá, que bien pudiera precipitar la crisis parcial. Nosotros oiamos con pena á un orador de tanto talento sostener una tésis tan funesta para los intereses de la integridad nacional."

—Tambien tienen relacion con los asuntos de Ultramar las siguientes líneas de *La Política* del dia 11:

"Dígase lo que se quiera en contrario, no hay nada de crisis.... ministerial el menos.

Anoche fué llamado á capítulo el Sr. Sanromá, pactándose una tregua entre becerristas y gassetistas, que durará lo que Dios quiera, pero que por de pronto ha disipado las nubes que oscurecian el cielo de la situacion.

El Sr. Ruiz Zorrilla está decidido á hacer de la primera crisis parcial una crisis total, y no se cree llegada la hora de provocarla: el Sr. Rivero es de la misma opinion que el Sr. Ruiz Zorrilla."

—Publícase en Madrid desde hace algunos dias un periódico radical que tiene por título *El Derecho Moderno*. La mision que trae al estadío de la prensa debe ser *cubana*, pero *cubana* en sentido no muy español, pues viene atacando desde el primer dia al actual ministra de Ultramar, precisamente porque el Sr. Gasset no va tan lejos en el camino revolucionario como algunos desean.

—Anuncia *El Imparcial* que el gobierno ha recibido un telégrama del capitan general de Filipinas, Sr. Izquierdo, quien reitera su dimision, solicitando á la vez permiso para hacer entrega del mando al segundo cabo.

—Se dice que es muy notable la última comunicacion que el ministro de la Guerra ha dirigido al capitan general de la isla de Cuba relativa al plan de campaña que debe seguirse para la mas pronta terminacion de aquella guerra. En ella se inicia tambien la política que debe adoptarse en lo sucesivo, inspirada en sentimientos de verdadera hidalguía y patriotismo.

—"La resolucion definitiva de los espedientes de los bienes embargados á los insurrectos de la isla de Cuba, corresponde al capitan general y á la junta de hacienda, y solo á ellos compete decidir en segunda instancia, ya la devolucion de los bienes, ya la confirmacion de las providencias gubernativas.

—El general Córdova ha optado por el cargo de senador, renunciando el puesto de diputado para que ha sido elegido en Ponce (Puerto-Rico).

—No tiene fundamento la noticia dada por algunos periódicos ingleses y comentada por varios otros españoles, relativa á pensamiento de reclamacion por parte del gobierno español de los Estados-Unidos por las espediciones filibusteras.

GACETILLA.

"El Debate".—Quéjanse varios suscritores á este colega de que no lo reciben. A fuer de imparciales, cúmplenos manifestar que las dos últimas quincenas no han sido repartidas, no porque la censura las haya recogido como otras veces, sino porque no han venido de Madrid. No sabemos en que consiste, si en el correo de Cádiz ó en la administracion del citado periódico.

Matafuegos.—Hemos tenido el gusto de hablar con el Excmo Sr. D. Ramon Bañolas, inventor de estos magníficos aparatos que han sido adoptados oficialmente en España, Inglaterra y Rusia. Creemos que esta ilustrada provincia ha de saber apreciar la sencilla cuanto barata máquina de tan competente ingeniero.

Teatro.—Mañana domingo pone en escena la compañía Robreño, el bellísimo drama del Sr. Rubí, que lleva por título *La trenza de sus cabellos*, en donde lucirá sus méritos artísticos la simpática Sra. de Irigoyen.

Termina la funcion con la chistosísima pieza *Los dos viudos*, con su correspondiente, *Chin, Chin, Chan*, por la Sra. Rodriguez.

—Conqué, Messieurs, aflojad vuestro peso duro y *amusadvos*.

Ningun caballero educado usa perfumes inferiores, por la razon muy sencilla que ninguna señora de distincion lo toleraria, si tal cosa hiciera, en este país se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad aquí es el perfume por excelencia y aunque se importan los extractos franceses y las aguas alemanas, es en escala muy inferior comparado con esta celebrada preparacion.

Es un lujo necesario en la América Central y del Sud, Méjico y Cuba y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este país.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nuelva York.

La práctica rutinaria en enfermedades de los pulmones es de dar opiatas; todas las misturas para la tos contienen algun narcótico. Estos no producen ningun bien verdadero, el efecto es de debilirar la organizacion vital precisamente cuando requiere un aumento de fuerza para combatir el enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una preparacion de esta clase; no entorpece el cerebro cuando los pulmones están pidiendo alivio á gritos, pero obra directamente sobre el lugar enfermo. El testimonio en su favor de todas partes de la América del Sur, las Antillas, América Central y Méjico [de donde se exportan sus materias vegetales] es del carácter mas verídico y convincente, y los fisiólogos admiten que sus propiedades son correctas filósoficamente, y adaptadas para la cura de las afecciones de los pulmones.

Dos cucharadas del Pectoral, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

REMITIDOS.

Sr. Director del BOLETIN MERCANTIL.

Toa-alta y noviembre 1º de 1872.

Muy Sr. nuestro: como asunto que interesa á los industriales y agricultores de la provincia y que tiende al fomento de los intereses materiales de la misma, queremos hacer público el buen resultado que hemos obtenido del *pozo instantáneo* que ha abierto en el corral de nuestra casa en este pueblo el maquinista D. Miguel Batista.

Creemos que no son desconocidos estos pozos en la isla; pero el hecho es que se han generalizado muy poco y nosotros ignoramos si los ensayos hechos han dado buen resultado. Los producidos por el que ha abierto en este pueblo el Sr. Batista no pueden ser mas satisfactorios. Introducido el tubo que lo compone á una profundidad de 18 piés, con un diámetro de pulgada y cuarto, produce 100 cuartillos de agua por minuto, bastando que un solo hombre haga un pequeño esfuerzo en la bomba, que tiene un cilindro de un pié por cuatro pulgadas de diámetro.

El costo es insignificante, aunque variable segun las localidades, y las ventajas puede palparlas todo el que guste acercarse á nuestra casa, donde podrán ver el efecto del pozo y gustar la excelente agua potable que produce, aplicable á todos los usos domésticos.

Como que V., Sr. Director, se interesa tanto por el fomento de nuestros intereses, no dudamos que le dará publicidad en su ilustrado periódico á estas líneas, que servirán para llamar la atencion de todas las personas que puedan necesitar los *pozos instantáneos* y de justa satisfaccion á D. Miguel Batista, de cuya obra hemos quedado completamente complacidos, teniendo á mano mas agua de la que necesitamos tanto para nuestra tienda, como para el consumo de nuestra panadería.

Quedamos con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.

Fernandez y Comp.ª

Sr. Director del BOLETIN.

Muy Sr. mio: Vuelvo á molestar su atencion suplicándole la insercion de lo que sigue, y reiterandole las gracias. De U. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

José Nadal y Rey.

Aun no se habrian Uds. lavado la cara, amigos fogoneros, (¡era muy temprano!) cuando tuve el gusto de leer su 2º comunicado en *El Progreso* del domingo 27 de los corrientes; y les diré con franqueza lo que pienso de su contenido, por medio de los apartados siguientes:

1º Que la hoja de servicios con que siempre empiezan Uds. sus escritos, y con la cual se presentan por 2ª vez ante el público, no está muy limpia, pues carece de exactitud y veracidad: pues conservo mis libros con el alta y baja de Uds.

2º Que como amigo les aconsejo, no gasten en comunicados, (que á nada bueno conducen) el dinero, que puede hacerles falta para el sustento de sus hijos, que es lo que Uds. tratan de asegurar, segun sus mismas palabras, estampadas al final del remitido á que hago referencia: otro consejo, ¡por Dios no enseñeis á vuestros hijos el oficio ó profesion que estais ejerciendo!

Y 3º Que el espíritu con que parece estar escrito ese 2º volúmen de su obra de Uds. (ó de otros) pone mas de relieve la idea de hacer daño á mansalva á dignas reputaciones de personas, que jamàs han podido llevar el fin que se les quiere atribuir: por eso persisto en lo que dije en mis remitidos anteriores, siempre en la conviccion, de que hay un director de orquesta; (pues, el que queda trás la cortina) reservandome contestarle, cuando se presente en la escena.

Puerto-Rico Octubre 31 de 1872.

VINO DE QUINA.

Hacer su administracion mas agradable; separar la de los inconvenientes que acompañan y siguen muchas veces su uso; obtener su mayor efecto, ó hablando técnicamente, hallar su correctivo, asociándole á los racionales y eficaces; tal es el interesante y difícil problema propuesto por la ciencia contemporánea.

Entre las numerosas soluciones presentadas en estos últimos tiempos, las hay evidentemente defectuosas, y por consiguiente inútiles ó perjudiciales; hay otras mas útiles que constituyen un progreso manifiesto, pero ninguna ha podido llegar á la que consiste en asociar la Quina con el Café, y tambien estos dos con el hierro; son asociaciones que llevan consigo su demostracion, para el que conozca la íntima relacion de propiedades terapéuticas de estas tres sustancias; así como el estrecho parentesco de los diversos estados patológicos que reclaman su empleo. En efecto, las propiedades tónicas y reconstituyentes de la Quina y las estimulantes difusivas, y anti-espasmódicas del Café, se convergen mútuamente, se armonizan, y forman un compuesto de los mas poderosos y eficaces para las indicaciones terapéuticas.

El uso del Vino de Quina de la Moka de Vervynck se deduce naturalmente de su composicion: se aconseja en todos los casos que reclaman el uso de la Quina y del Café; es decir, en todos aquellos en que se trata de entonar y estimular; y la notable cantidad de cafeína (principio activo del café Moka) contenida en esta preparacion, es un auxilio poderoso para combatir las dolencias, las jaquecas, las neuralgias; además la experiencia ha demostrado su incontestable ventaja en algunas circunstancias especiales, que debemos enumerar: conviene á los niños de constitucion débil, linfáticos y predispuestos á las escrófulas, al raquitismo, á las inflamaciones crónicas abdominales, á las nerviosas propias de esta edad, y principalmente á las convulsivas como la coqueluche ó tos convulsiva y el orea ó baile de San Vito.

A los viejos que por su edad ya les falta el calor natural de los órganos y padecen de inapetencia, de digestiones difíciles é incompletas, y por consiguiente una pereza general de las funciones.

A los convalescientes de toda edad y sexo cuyo organismo profundamente debilitado necesita fortificarse con un estímulo poderoso, y de pronta reposicion del elemento plástico de la sangre.

A las niñas jóvenes atacadas de clorosis, ó de alguna otra indisposicion que interrumpa las funciones peculiares á su sexo y edad por falta de tono en su organismo.

En fin, á todos aquellos que la atmósfera insalubre de las ciudades, el aire detenido en los aposentos, escritorios, talleres, la vida sedentaria, la inercia muscular prolongada, los desarreglos del régimen, los escesos de toda especie, los han conducido á una anemia profunda, que agravando todas las predisposiciones hacen del mas pequeño accidente, una grave afeccion, y de la vida una série eterna de sufrimientos de toda especie.

El Vino de Quina de la Moka de Vervynck, es una preparacion activa hecha en vano de España, cuyo gusto es agradable y la composicion siempre igual é invariable.